

## **I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN**

### **ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 16 DE MARZO DE 2015.-**

#### **ACTA N° 109.-**

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.39 horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios la Patria y la Ciudad de Chillán.*

*Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Nadia Kaik Gorayeb, don Víctor Sepúlveda Barra, don Juan López Cruz, don Jorge Vaccaro Collao, don Jorge Marcenaro Villalta, don Carlos Hernández Muñoz, don Edison Coronado Moreno y don Joseph Careaga Palma.*

*Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros*

*Asiste de acuerdo a sus funciones el Administrador Municipal (S) don Pedro San Martín López.*

*Se deja constancia de la asistencia de Directores Municipales:*

- Sr. Director de Secpla, don Alvaro Mardones Cabezas.
- Sra. Directora de la Dirección de Tránsito y Transporte Pública, doña Erika Valenzuela Aravena.
- En representación de la Dirección de Salud Municipal, don José Luis Llanos.
- Sr. Director de Dideco, don Mauricio Gutiérrez.
- Sra. Directora de Educación Municipal, doña Cecilia Aguilera Ortíz.
- Sr. Director de Obras Municipales, don Flavio Barrientos Chodiman.
- Sr. Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel.
- En representación de la Sra. Directora de Administración y Finanzas, don David Garrido.
- Sr. Director de SUREFI (S), don Marco Mora Alarcón.
- Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.
- Sr. Director de Apoyo y Prevención, don Nilson Rozas Iglesias
- Sr. Director de Aseo y Ornato, don Víctor Fernández Urbina.
- Sr. Director de Cementerios Municipales, don Gustavo Martín Solar.

- Encargado de Comunicaciones, don René Inzunza.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** manifiesta que inicia la presente sesión en señal de duelo y homenaje a una destacada personalidad que hizo una gran donación a la ciudad de Chillán, se trata del profesor Pedro Ramírez Fuentes, quien falleció hace pocos días. Si bien no nació en estas tierras la tomó por adopción trayendo un valioso patrimonio: su Museo de Ciencias Naturales, cuyo legado ha quedado impreso en la historia de Chillán como un gran aporte histórico y patrimonial. Su brillante trayectoria se le reconoció por la I. Municipalidad de Chillán, siendo galardonado en un aniversario de Chillán, por su capacidad de buen vecino y por su valioso aporte a la ciudad.*

*De la misma manera se adhiere junto al H. Concejo Municipal, al dolor que aflige al estimado Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz, ante el sensible fallecimiento de un querido hermano.*

*Solicita a los presentes un minuto de silencio en homenaje a estas dos personas.*

*El H. Concejo Municipal, funcionarios y público presente en la Sala guardan un minuto de silencio en homenaje a don Pedro Ramírez Fuentes y don Santiago Hernández Muñoz (Q.E.P.D.).*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 15° del Reglamento de sala.*

**1.- Lectura y aprobación de Acta.**

- *Ordinaria N° 108 del 09 de Marzo de 2015.*

**2.- Correspondencia.**

**3.- Cuenta del Sr. Alcalde.**

**4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.**

**5.- Cuentas de Comisiones.**

**6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.**

**6.1 Asuntos para segunda discusión.**

**6.2 Asuntos pendientes.**

**6.3 Materias propuestas por el Sr. Alcalde.**

**6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.**

Sr. Juan López Cruz. Tema: Villa Barcelona.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

*Se aprueba el desarrollo de la sesión.*

**1.- Lectura y aprobación de Acta.**

- **Ord. N° 108 de fecha 16.03.2015.**

*Se pone en discusión.*

*Se aprueba sin observaciones.*

**2.- CORRESPONDENCIA.**

*Ord. N° 600/402/2015 del 16.03.2015, del Sr. Director de Obras Municipales al Sr. Secretario Municipal. Responde incidente planteado por el Concejal Sr. Juan López Cruz en sesión ordinaria N° 108 de fecha 12.03.2015, en relación a autorización de funcionamiento de Terminal de Buses Línea Azul.*

*Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. López.*

*Ord. N° 400/86/2015 del 16.03.2015, del Director (S) de Asesoría Jurídica al Concejal Sr. Joseph Careaga Palma. Responde incidente planteado por el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma en relación a autorización para venta de alcohol en terrazas de locales comerciales.*

*Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Careaga.*

*Ord. N° 100/325/2015 del 11.01.2015, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar*

*Programa Anual de Capacitación 2015 para funcionarios de los CESFAM y de la Dirección de Salud Municipal.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Salud.*

*Ord. N° 100/144/2015 del 20.01.2015, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para otorgar comodato de inmueble a la Junta de Vecinos N° 23, Arturo Prat.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/550/2015 del 04.03.2015, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para asumir costos de operación y mantención de proyectos postulados al FRIL 2015.*

*Queda para acuerdo.*

*Oficio N° 100/0584/2015 del 09.03.2015, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación al presupuesto de gastos del Departamento de Cementerios.*

*Queda para acuerdo de pasar a Comisión Hacienda.*

*Ord. N° 100/586/2015 del 10.03.2015 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para solicitar anticipo de subvención por \$ 43.200.938, para pago de bonificaciones a 11 trabajadores Asistentes de la Educación.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/590/2015 del 11.03.2015, del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar una Suplementación al Presupuesto de Educación para los efectos de incorporar mayores ingresos provenientes del Nivel Central por M\$ 68.648.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/591/2015 del 11.03.15 del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificaciones al Departamento de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 16.000.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda.*

*Ord. N° 100/612/2015 del 16.03.2015 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificaciones al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 4.056.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. (SCP) N° 100/613/2015 del 16.03.2015, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Chillán.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. (SCP) N° 100/614/2015 del 16.03.2015, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar subvención ordinaria al Grupo Literario de Ñuble.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/615/2015 del 16.03.2015, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 16.800.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda.*

*Ord. N° 100/618/2015 del 16.03.2015, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para eliminar y compensar estacionamientos con parquímetros.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Tránsito.*

*Ord. N° 100/625/2015 del 16.03.2015, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar comodato a la Junta de Vecinos Villa Valle Hermoso.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/626/2015 del 16.03.2015, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar comodato a la Junta de Vecinos Los Volcanes sector 4.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/627/2015 del 16.03.2015 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 6.212.*

*Será informado por la Comisión Hacienda.*

### **3.- Cuenta del Sr. Alcalde.**

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que el día viernes 13, firmó en el Gobierno Regional Convenio FRIL por casi M\$ 400.000, en relación a 9 proyectos que fueron aprobados en su financiamiento, lo que agradeció al Sr. Intendente Regional y Consejeros Regionales. Los proyectos son: Construcción de 4 Sedes Sociales de la Villa Sargento Aldea, Junta de Vecinos Solidaridad y Progreso, Junta de Vecinos Robinson Ramírez y Junta de Vecinos Schleyer; ampliaciones de sedes para Doña Francisca 2 y Villa Paraíso; mejoramiento de áreas verdes Nevados 1 y 2, mejoramiento de la Vertiente Santa Elvira.*

*Destaca el gran éxito que tuvo la Fiesta de la Vendimia, donde la comunidad respondió con una participación masiva de alrededor de 30.000 personas. Sólo el espectáculo musical del día sábado reunió a más de 8.000 personas. Se siente orgulloso de una fiesta de esta naturaleza porque la comunidad tuvo la oportunidad de disfrutar durante 3 días de actividades recreativas y numerosos artesanos expusieron y vendieron sus productos más allá de lo esperado, lo que resulta gratamente satisfactorio.*

*No solo participaron los viñateros del Valle del Itata, sino de todos los sectores de la provincia d Ñuble, con la idea de instalar a nivel nacional los vinos que se producen en nuestra zona.*

*Se hizo propicia la oportunidad para rendir un homenaje póstumo a quien fue el principal impulsor de esta celebración e hizo que la Fiesta de la Vendimia se instalara en el espíritu colectivo de la comunidad, don Raúl Godoy Soto (Q.E.P.D.).*

*Agradece a todos quienes colaboraron en esta brillante jornada: el equipo de Gestión Turística encabezado por la Sra. Sandra Wastavino, la Comisión Turismo presidida por la Concejala Sra. Nadia Kaik y funcionarios municipales. Destaca la valiosa labor de la cuadrilla de trabajadores de la Dirección de Aseo y Ornato, todos ellos colaboradores que permitieron el exitoso desarrollo del programa Fiesta de la Vendimia de Chillán.*

*Ofrece la palabra sobre su cuenta.*

*El Concejal **SR. VACCARO** manifiesta que su participación en un importante seminario no le permitió presenciar los dos primeros días de las celebraciones. Sólo el día domingo pudo visitar los*

*stand; encontró a muchos pequeños emprendedores contentos con dicha iniciativa que les permitió la comercialización de sus productos. Personalmente opina que esta experiencia debe repetirse a fin de permitir que nuestra ciudad salga del ostracismo en que ha permanecido históricamente; además se abre una puerta al turismo y gente deseosa de vivir en nuestra ciudad.*

*Destaca la gran convocatoria de público en la misa del día domingo en la Plaza Sargento Aldea aun no siendo un lugar usual para efectos religiosos.*

*El Concejal **SR. CAREAGA** destaca la importancia de muchas actividades culturales y públicos que se están realizando en nuestra ciudad, en los últimos años Chillán ha dejado de ser una ciudad fome realizando actividades y espectáculos de gran nivel. Expresa sus felicitaciones por la organización y desarrollo de la Fiesta de la Vendimia 2015, a la Oficina de Gestión Turística, a la Comisión Turismo y a todos los funcionarios municipales que participaron en su desarrollo.*

#### **4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.**

*No hay.*

#### **5.- Cuentas de Comisiones.**

#### **COMISIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA.**

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** por encargo del Presidente de la Comisión Educación, procede a dar lectura al calendario de fechas para rendición de Cuenta Pública de Directores Primer Grupo ADP, del que se deja constancia.*

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECTOR/A	FECHA/HORA
Escuela Marta Colvin	Juan Carlos Rodríguez.	25.03.2015. 16.00 horas.
Liceo Bicentenario Marta Brunet.	Ricardo Pérez Ortiz.	25.03.2015. 16.30 horas.
Escuela Quinchamalí.	Armando Bórquez.	25.03.2015. 17.00 horas.
Escuela México.	Hilda Palma.	25.03.2015. 17.30 horas.
Liceo Martín Ruiz de Gamboa.	José Roberto Maldonado.	26.03.2015. 16.00 horas.

<i>Escuela María Amalia Saavedra.</i>	<i>Patricio Mora Aranda.</i>	<i>26.03.2015. 16.30 horas.</i>
<i>Escuela Especial.</i>	<i>Pamela MollerFreraut.</i>	<i>26.03.2015 17.00 horas.</i>

### **MODALIDAD DE TRABAJO.**

- Cada Director deberá hacer entrega de la copia de su convenio de desempeño y el nivel de logro de las Metas con su respectiva fundamentación (logro o no logro).
- El formato de trabajo será de acuerdo al formato entregado en el convenio de desempeño directivo.
- Tendrá una duración de 15 minutos la exposición y una ronda de preguntas y exposición de los medios de verificación de 15 minutos.
- Se convocara al Señor Alcalde – Concejo Municipal – Representante del DEPROV Ñuble – Representante de la SEREMI de Educación – Coordinadora Zonal SNC – Directiva del Colegio de Profesores – Dirigentes de la AFE - Consejos Escolares de los Centros Educativos y Personal del DAEM (Directora – Jefa Finanzas – Jefa RR.HH., Jefe de UTP DAEM y Coordinadores de Programas del DAEM).

### **COMISIÓN CULTURA.**

*El Concejal **SR. LÓPEZ**, Presidente de la Comisión Cultura, lamenta que no se haya escuchado en su tiempo al recientemente fallecido don Pedro Ramírez, Director del Liceo de Ciencias Naturales. Hace ya bastante tiempo la Comisión Cultura reclamó por falta de cuidado y de protección de dicho museo y nunca hubo solución. La Comisión opina que no se puede permitir que dicha obra se diluya en el tiempo. Por lo que hoy día solicita al Señor Alcalde tomar la decisión de trasladar dicho Museo a un lugar adecuado para la conservación de las especies que fueron donadas por don Pedro Ramírez a la I. Municipalidad de Chillán.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que a principios del mes de Enero de 2015, informó a don Pedro Ramírez que en reconocimiento a su valiosa donación el museo sería trasladado a la casa destinada al Director del Liceo Narciso Tondreau que no cumple la finalidad para la cual fue destinada y para cuyo efecto se hará en el inmueble la remodelación correspondiente; lamentablemente su deceso se produjo inesperadamente.*

*Don Pedro Ramírez durante la conversación demostró ser gratamente sorprendido con la noticia que consideró muy importante, porque su Museo formaría parte de un circuito cultural y turístico formado por el Museo de la Escuela Normal, el Museo de Ciencias Naturales, el Museo Claudio Arrau, el Museo de la Gráfica y los Murales de Siqueiros y Guerrero.*

*Agrega que el propósito del Municipio es hacer las inversiones para el mejoramiento del inmueble y adaptar sus condiciones para un museo.*

*El Concejal Sr. López agradece la información del Sr. Alcalde y espera que este proyecto se haga realidad lo más pronto posible.*

### **COMISIÓN TURISMO.**

*Se deja constancia del Acta de fecha 09 de marzo de 2015, que se transcribe a continuación.*

#### **MATERIA: INFORMACIÓN SOBRE FIESTA DE LA VENDIMIA 2015.**

**LUGAR : Sala de Sesiones Ilustre Municipalidad.**

**PARTICIPANTES:-** Presidenta Comisión Turismo Ilustre Concejo Municipal de Chillán, **Sra. Nadia Kaik**

.- Concejales Ilustre Municipalidad de Chillán, **Sres:**

**Víctor Sepúlveda, Juan López, Jorge Vaccaro y Edison Coronado.**

.- Rentas y Patentes Ilustre Municipalidad de Chillán, **Sr.**

**Ricardo Montolivo**

.- Director de Control **Sr. Wenseslao Vásquez**

.- Administrador Municipal (S) **Sr. Pedro San Martín**

.- Encargada (S) Centro de Gestión Turística Ilustre Municipalidad de Chillán.

**Sra. Sandra Wastavino Ortiz**

**CONVOCA** : Presidenta Comisión Turismo; Concejala **Sra. Nadia Kaik**

**Redacta** : **Sandra Wastavino** (*Centro de Gestión Turística en base a registro de audio*)

**HORA DE INICIO:** 11:54 horas

#### **CONTENIDO**

Presidenta Comisión Turismo; inicia dando a conocer la materia de la convocatoria; que dice razón sobre **INFORMACIÓN FIESTA DE LA VENDIMIA 2015.**

Toma La Palabra la **señora Sandra Wastavino**; entregando un programa completo a cada uno de los presentes que detalla con horas tentativas y aproximadas cada una de las actividades. Luego hace hincapié que a pesar del acotado presupuesto otorgado, se está trabajando gracias al apoyo y buena voluntad de empresarios que consideran importante esta actividad turística y el que Chillán logre mantenerse como ciudad de Destino Turístico y que esto sirve para el desarrollo económico de familias y emprendedores. Luego

explica el lema de este año; **Racimos de Ñuble** en virtud de sumarse al proyecto Ñuble Región... y El texto **Valle del Itata** es porque se está trabajando con la Asociación de Viñateros Enólogos del Ñuble. Establece también un “pololeo” con ellos a fin de que a futuro puedan convertirse en el principal soporte económico de esta fiesta (en 3 o 4 años mas) Para comenzar su participación; este año Ellos convocaron a 20 viñas y el Jueves 12 de Marzo iniciaran las actividades entregando una gala Técnica del vino orientada a restaurantes de Chillán y otras localidades de la Región.

*La encargada de turismo, desglosa a continuación actividad por actividad el programa, explicando las razones y los alcances ciudadanos que se pretendía apuntar a fin de generar un posicionamiento de esta fiesta en el consiente colectivo local y provincial.*

*Seguidamente hace referencia a la promoción realizada en la Ciudad de Malargüe – Mendoza Gracias a una invitación del Intendente y Gobernador de esa localidad Argentina. El resultado de esta gestión logró visita oficial de autoridades para firma de convenio y Padrino de fiesta además de premios para la reina de la vendimia.*

**El Sr. Wenseslao Vásquez**, toma la palabra y sugiere que sería muy bueno que se entregara adicionalmente al programa; un detalle de los aportes y apoyos ajenos al municipio a fin de que los concejales tengan claro de donde provienen los recursos que se usan en esta actividad. La señora Sandra hace mención de que acabada la actividad emitirá dicho informe en detalle.

*La Concejal Sra. Nadia Kaik intervino diciendo que lamenta la ausencia de los demás concejales que tenían dudas respecto a esta fiesta ya que esta reunión era la ocasión precisa para aclarar detalles.*

A continuación se expresa el **Sr. Concejal Víctor Sepúlveda** y consulta por el método de selección usado para estar presente en esta actividad ya que se le había acercado un tallador de Coihueco que años anteriores había participado. Luego consulta si se consideró otorgar espacio preferencial a la localidad de Quinchamalí para que estuvieran presentes.

*La Sra. Sandra responde que la metodología es la misma que en años anteriores; se invitó a todos los alcaldes de la Provincia y sus coordinadores de turismo y fomento productivo a una reunión de coordinación. Relativo a Quinchamalí ella*

hizo mención a que se visitó la localidad y se generó invitaciones a artesanas sin embargo acotó que algunas de ellas no participan porque exigen que se les traslade de ida y vuelta o se les pague alojamiento.

*Intervine la Sra. concejal Nadia Kaik y ratifica esa situación de Quinchamalí. De inmediato invita a todos los concejales a que participen activamente de esta actividad para que verifiquen in situ la urgente necesidad de aumentar el presupuesto y también poder intervenir más espacios a fin de abrir posibilidades a más personas para exponer sus productos.*

Luego se pregunta qué pasa si llueve y se responde de que los espectáculos del programa se trasladarían a la casa del deporte. Sin embargo los expositores tendrían el problema mayor porque no se cuenta con carpas impermeables porque son muy caras. Ante esto la concejal Sra. Nadia Kaik hace la acotación de que como las carpas son un requerimiento permanente y muy necesario para este evento y para otros en distintas épocas del año ya se hace necesario que el municipio invierta en ellas; Todos estuvieron de acuerdo con ello y se sugirió cotizar.

*Posteriormente el concejal Sr. Edison Coronado consulta por el monto en cuestión involucrado en este evento y se habló de \$28.750.000 aproximadamente donde 21 millón son para la productora que incluye parrilla de artistas y otros servicios. Acá se acotó que los artistas son elegidos y cotizados directamente por Turismo a fin de bajar los costos y luego la productora que se adjudique el evento firma los contratos con ellos.*

*La Sra. Concejal solicita entradas preferenciales para que ellos puedan repartirle a su gente, a lo que se le indica que estaba considerado otorgárselas. Se hace mención a la cantidad de sillas y se explica que son un poco más de 200 las que el municipio cuenta. Se considera que son muy pocas y se sugiere además que se considere adquirir graderías como las que ellos vieron en su viaje a la ciudad de Arica. El Concejal Vaccaro apoya la iniciativa al igual que los demás concejales.*

*El señor Ricardo Montolivo interviene diciendo que es casi imposible comprar graderías para esta fiesta por lo acotado del presupuesto asignado y por el poco tiempo que queda para esta actividad. Los concejales acuerdan como beneficioso ver la forma de obtener estos elementos a futuro.*

*El concejal Sr. Edison Coronado toma la palabra y hace mención de lo pésimo de las parrilla de artistas que Chillán ha tenido en sus espectáculos; salvo la orquesta que estuvo en el festival del Choclo. Utiliza el término “Ratoniando” para referirse a la situación y hace ver que la gente está molesta y muy disconforme con este tema ya que otras comunas mucho más pequeñas han sido capaces de traer a sus vecinos artistas de renombre.*

*La Concejala solicita por este motivo a los demás concejales, que apoyen al Centro de Gestión Turística ya que su presupuesto es mínimo y son solamente dos personas las que están a cargo de todo este trabajo. Ellos estuvieron de acuerdo en esto.*

*Toma la palabra el concejal Sr. Víctor Sepúlveda y se refiere al módulo de información del mercado que se encuentra sin personal.*

*La señora Sandra Wastavino se refiere al tema haciendo ver que fue un gran error haber construido ese módulo, porque no reúne las condiciones mínimas necesarias para poder realizar el trabajo de manera digna. Manifiesta que es demasiado pequeño, caluroso y no cuenta con baño. Este verano llegaron 2 alumnas en práctica y renunciaron a seguir trabajando por las mismas razones. Hace notar que en otras ciudades estos módulos de información se entregan a Tour operadores a fin de que se realice un trabajo de calidad. Finalmente a ese respecto sugiere levantar ese módulo y construir otro que si cumpla con el objetivo.*

*Se retoma el tema de las graderías porque se hace muy necesario e Interviene el **Señor Ricardo Montolivo** y acota que si bien son necesarios la adquisición de Carpas y graderías; también hace referencia que debe tenerse un funcionario a cargo de lo contrario estos bienes se deterioraran o se perderán al igual que sucedió con unos toldos y la amplificación en años anteriores.*

*Finalmente La Presidenta; **señora Nadia Kaik** agradece la presencia de todos y reitera la solicitud sobre la adquisición de Graderías.*

**HORA DE TÉRMINO:** 12:50 horas.

NADIA KAIK GORAYEB  
Presidenta Comisión

VICTOR SEPÚLVEDA BARRA  
Integrante Comisión

*JUAN LÓPEZ CRUZ  
Integrante comisión*

*JORGE VACCARO COLLAO  
Integrante Comisión*

*EDISON CORONADO MORENO  
Integrante Comisión*

### **COMISION MERCADO.**

*Se deja constancia del Acta N° 31 del 06.03.2015, que se transcribe a continuación.*

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 10:45 horas, del viernes 06 de marzo del 2015 se reunió la Comisión Mercado del Honorable Concejo Municipal, don Edison Coronado Moreno Presidente, abre la sesión en el nombre de la Patria y la Ciudad de Chillán.*

*Asisten los Sres. Concejales Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Jorge Vaccaro Collao, Jorge Marcenaro Villalta integrantes de la Comisión Mercado.*

*Asiste en calidad de Administrador(s) Municipaldo Pedro San Martín López*

*Asiste en calidad de Directora(s) de Administ.y Finanzas doña Rosa Abatto Segura*

*Asiste en calidad de Director(s) de Asesoría Jurídica don Pedro San Martín López*

*Asiste en calidad de Jefe de Seguridad don Waldo Ríos Iturra*

*Asiste en calidad de Administrador del Mercado Municipal y Plaza Sargento Aldea don Héctor Sepúlveda Arangua.*

*Asiste la Directiva de la Asociación Gremial de Arrendatarios del Mercado Municipal Interior*

*En calidad de Presidente don Ibar Recabal Llanos*

*En calidad de Vicepresidente don Walter Navarrete Muñoz*

*En calidad de Secretario don Marcelo Vásquez Riquelme*

*En calidad de Tesorero don Eduardo Chandía Becerra*

*En calidad de Directora doña Rosa Sáez Lagos*

*En calidad de Directora doña Ana Lemus Venegas*

*En calidad de Directora don Carlos Ramírez Sáez*

### **INCIDENTES.**

*El Concejal **SR. CORONADO**, Presidente de la Comisión Mercado, da la bienvenida a los Sres. Concejales integrantes de dicha Comisión y a la Directiva de la Asociación Gremial de Arrendatarios del Mercado Municipal Interior solicitando realizar un trabajo de unidad y sociedad entre la Municipalidad y arrendatarios.*

*También solicita al Administrador del Mercado y PSA, que exponga una presentación de un balance de cómo se encuentra el Mercado Interior.*

*El Administrador del Mercado **Sr. SEPULVEDA**, da a conocer que se hizo realidad una gran necesidad de servicio que el Mercado requería con urgencia, la instalación de 14 extractores eólicos en la techumbre de la unidad que llega a solucionar los problemas de altas temperaturas, falta de ventilación que producía concentración de malos olores y el rechazo de los clientes a entrar a comprar y a los turistas a visitarnos.*

*Se está preparando un informe técnico para la reparación integral de la techumbre del sector de las cocinerías de primera, en general el sistema de evacuación de agua lluvia del techo está en mal estado por los años, techo del año 50.*

*Se realizó gestión con la Empresa de aseo Dimensión para un segundo retiro de basura de esta unidad, el Mercado no cuenta con sala de acopio de basura el cual es exigencia sanitaria tenerla, por ello quedaban contenedores en la noche con los desechos en el interior para ser retirados al otro día, con este segundo retiro de las 18:00 horas se soluciona la tarea exigida por la Seremi de Salud.*

*Existen locales desocupados que la Dirección de Jurídica está solucionando las cobranzas judiciales que tienen, para así poder rematar los derechos de llaves y generar mayores recursos.*

*Se van a solicitar los recursos para el Proyecto de trasladar la Administración al segundo piso y así arrendar estas oficinas y obtener recursos.*

*También dar cuenta que asumieron dos inspectores a esta unidad el cual se cubre la gran necesidad de la falencia en la parte de fiscalización.*

*Se entregó tanto al Sr. Alcalde como a la Directora las especificaciones técnicas de la reparación integral de los baños públicos del Mercado Interior.*

Como Administrador estoy solicitando los siguientes proyectos: cambiar el sistema de alumbrado por mejor calidad en la luminosidad y buscar sistema de bajo consumo, instalación de cámaras de seguridad, pintar el mercado en el exterior, reparar las piletas, eliminar las jardineras que se encuentran debajo de las escaleras.

Se logró en trabajo conjunto con los arrendatarios y la supervisión de la Seremi Salud, tener controlado el tema de plagas (cucarachas), enemigo número uno de los negocios.

El Concejal **SR. VACCARO** manifiesta, Agradecer por estar presentes en esta reunión de trabajo en la cual busca mejorar los servicios internos y externos del mercado hacia los clientes habituales, como turistas nacionales e internacionales.

El Concejal **SR. SEPULVEDA** manifiesta, conciliar acuerdos y buscar las soluciones a las tareas pendientes tanto administrativas como de estructuras para mejorar el negocio y el ícono de la ciudad que es el emblemático junto a la Plaza Sargento Aldea, La Catedral y las Termas que son nuestras los chillanejos.

El Presidente de la Asociación **SR. RECABAL**, realiza la presentación de los integrantes de la directiva y da a conocer que la reactivación de la Asociación de arrendatarios del Mercado Interior consta del 11 de noviembre del 2014, y la decisión principal de que los arrendatarios decidieron unirse y tener una representación para buscar junto con la Municipalidad las mejoras que se requieren para tener un negocio más competitivo frente a los otros negocios que hay en la periferia con los mismos rubros.

Además aclarar el tema de los subarriendos que ha sido un tema negativo ante la prensa que habla de montos elevados de provecho por este beneficio que tiene algunos arrendatarios titulares, quiero decir que la Ordenanza que rige del año 1993 y actualmente vigente para el Mercado Interior, dice que los subarriendos están prohibidos, sin embargo los pocos que hay están autorizados por acuerdo del Honorable Concejo Municipal, por lo cual no es culpa de los arrendatarios.

También doy a conocer que en el año 1993, existían más rubros de los que hoy hay, como pescaderías, fruterías, artesanías, por lo cual quedaron los valores diferentes entre un rubro y otro, sin embargo en las transferencias que se realizaron años atrás muchos de estos locales quedaron como carnicerías pero con el ítem de valor de arriendo del rubro anterior que es mucho más

báratro que el original de las carnicerías. Por lo cual sugiero que se regularicen estos valores.

Queremos que se mejoren las instalaciones que por años no se han realizado las mantenciones que se requieren y por ello que hoy tenemos baños públicos que dan vergüenza para nosotros y lo peor para nuestros clientes, las piletas de agua que son una atracción pero no se han realizado la mantención necesario y hoy están sin funcionar, el sector de la cocinerías de primera quedaron fuera del proyecto del año 1992, de acuerdo a la venta del edificio que nos prosperó, sin embargo después siguió funcionando pero sin ninguna mantención y reparación hoy se necesita con urgencia arreglar el tema de la techumbre que cuenta con pizarreño del año 50, no queremos que nuestras socias sigan trabajando en esas condiciones.

El Concejal **SR. LOPEZ** manifiesta, la Municipalidad tiene que realizar las gestiones para que las falencias estructurales se reparen en forma rápida, como los baños, techumbre de las cocinerías de primera y así evitar que el Mercado se siga mermando y con esto evitar la fuga de clientes por la falta de atractivo del negocio.

El Presidente de la Asociación **SR. RECALBAL** manifiesta, su queja a don Waldo Ríos, Jefe de Seguridad referente al mal trabajo que realizan los vigilantes en el Mercado, queremos saber cuál es la función que debe cumplir este tipo de funcionario municipal, con respecto a la protección y seguridad, solo están para cuidar los bienes municipales o también tienen que proteger los bienes de los arrendatarios. Además todos tienen llaves para el acceso del Mercado, ante la presencia de vendedores ambulantes, personas ebrias, mendigos, mecheros y lanzas dentro del mercado no se ve el actuar de ellos para evitar que ingresen y tampoco para realizar gestión de retiro, además no existe un responsable como un capataz que habrá y cierra el Mercado como lo había antes, han ocurridos robos después del cierre que no tiene explicación estando los locales sin su personal y se descubren al ingreso del otro día, no existe un nocheo tanto para el cuidado de robos como también alerta de incendio u otros.

El Jefe de Seguridad **SR. RIOS** manifiesta, Los planes de seguridad los realiza personal externo al Municipio y se rige por el tipo de instalación el Mercado no puede tener nocheo, por el motivo que todos los locales debieran contar con sus rejas de cierre como lo dicta la Ordenanza que no se cumple, además hay falencias graves de algunos comerciantes que guardan en sus locales mercaderías robadas en los supermercados y tiendas,

también adquieren especies robadas, aquí hay una falencia de parte de algunos arrendatarios.

El Concejal **SR. MARCENARO** manifiesta, lo primordial es mantener vivo este gran patrimonio que es el Mercado techado, potenciarlo y hacerlo más atractivo de lo que es. Potenciar el Mercado buscando la fusión con el gran centro comercial que es el Mall, como por ejemplo conectarse por el segundo piso, buscar fusión entre lo moderno y lo tradicional de Chillán, como es su gastronomía casera y su producto estrella la longaniza y otras especies autóctonas que se encuentran en la Plaza Sargento Aldea.

Sin embargo Ustedes tienen la obligación de cumplir con la Ordenanza y los artículos que rigen en los contratos de arriendo. Tenemos la obligación de potenciar este patrimonio mejorando los accesos y servicios para hacerlo más atractivo para los chillanenses y además para los visitantes nacionales como internacionales.

Como Concejales tenemos que empujar y aprobar los proyectos que se requieran para las mejoras que se necesitan y fiscalizar que se realicen.

Hay proyectos que requieren poca cantidad de dinero pero grandes beneficios que se entregaran como un servicio de excelencia tanto de Ustedes como nosotros como dueños de casa a los visitantes.

El Concejal **SR. VACCARO** manifiesta, estamos de acuerdo en que de parte de los Concejales esta la voluntad de realizar las gestiones para trabajar en mejorar la imagen de nuestro mercado para serlo más atractivo, competitivo para beneficio de Ustedes y la ciudad.

El Concejal **SR. SEPULVEDA** manifiesta, se necesita con urgencia ver y analizar el tema del nochero que se vio la necesidad el año 2014 cuando ocurrió el robo de noche, revisar las funciones de los vigilantes, además trabajar juntos con la directiva para avanzar y solucionar las prioridades que se requieren.

El Administrador Municipal **SR. SAN MARTIN** manifiesta, la Municipalidad tiene el ánimo y la voluntad de ir mejorando las necesidades que se han detectado y manifestado en esta y las próximas reuniones de trabajo y materializarlas a corto plazo las

más urgentes y gestionar los presupuestos para continuar con las que faltan.

*El Concejal **SR. CORONADO** manifiesta, una gran satisfacción de escuchar lo positivo y negativo del mercado para mejorar esta gran empresa que es de beneficio para Ustedes como la Municipalidad.*

*El Concejal **SR. LOPEZ** manifiesta, el compromiso de los Concejales es de modernizar y arreglar el mercado, los arrendatarios tienen que fiscalizar que se cumplan los tiempos de las tareas a realizar, para que no solo queden en reuniones.*

*El Vicepresidente de la Asociación SR. NAVARRETE manifiesta, la urgente necesidad de realizar un PLAN DE EMERGENCIA para el mercado, para enfrentar un tema de incendio o catástrofe natural. Un ejemplo negativo en los dos portales de acceso por el sector de calle Maipón existen permisos a comerciantes que no pertenecen al mercado y son un peligro ante la necesidad de salida de emergencia obstaculizar las salidas.*

*Faltas de señaléticas de evacuación, solicitamos que la Municipalidad con su funcionario de Prevención de Riesgos gestionemos dicho Planes de una relevante importancia para todos nosotros y del mercado.*

*El Concejal **SR. CORONADO** manifiesta, rescatar la propuesta de la instalación de cámaras de vigilancia, postular a proyectos de fondos regionales con ítem de comercio, las vías están en la Municipalidad se cuenta con los funcionarios técnicos que apoyen con la gestión de realizar las postulaciones de las necesidades del mercado, tenemos que seguir trabajando, hay disposición de todos en la colaboración de corregir, mejorar y reparar las falencias administrativas y de estructuras que tenemos y reforzar las virtudes de nuestro emblemático, tradicional y famoso mercado de Chillán.*

*Se da término a la Comisión de Mercado, siendo las 12:30 horas.*

**VICTOR SEPULVEDA BARRA**  
Integrante Comisión

**EDISON CORONADO MORENO**  
Presidente Comisión

**JUAN LOPEZ CRUZ**  
Integrante Comisión

**JORGE VACCARO COLLAO**  
Integrante Comisión

**JORGE MARCENARO VILLALTA**  
**Integrante Comisión**

## **COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA.**

*Se deja constancia del Acta de fecha 16 de marzo de 2015, que se transcribe a continuación.*

*En Chillán aLunes 16 de marzo de 2015, siendo las 16:30horas se reúnen en la Sala de Concejo la COMISIÓNPLANIFICACIÓN Y HACIENDA del Honorable Concejo Municipal, presidida por su presidente: Sr. Jorge Vaccaro Collao, con la participación de los Concejales Sres.: Jorge Marcenaro Villouta, Joseph Careaga Palma, Víctor Sepúlveda Barra, Nadia Kaik Gorayeb y Juan López Cruz, asisten también el Director de Secpla Sr. Alvaro Mardones C., Representante de D.A.F. Jefe del Departamento de Contabilidad Sr. David Garrido F., Director de Control Sr. Wenceslao Vásquez Seguel, Director Educación (S) Sr. Juan Sáez S., Sr. Marco Aguilera Depto. De Informática Educativa, Sr. Ricardo Pérez O. Director Liceo Marta Brunet y Tilza Castro Lillo Profesional de Secpla.*

### **TEMAS A ANALIZAR:**

1. *Ord. N° 100/ 627 /2015, del 16.03.2015, Mod. Presupuestaria - DAF, por \$6.212.000, el que modifica el presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Chillán, como sigue:*
- 2.
3. **1.- SERVICIO A LA COMUNIDAD**

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$</b>
13.03.002.002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	6.212
	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA</b>	<b>6.212</b>

4.

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$</b>
3102		004 "PROYECTOS"
1901	REGULARIZACION DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS E INSFR. SANITARIA CALLE MAC GIVER MART ( pmb)	6.212
	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>6.212</b>

	AUMENTA	
5.		

**Acuerdo:**

Por unanimidad de los Concejales, se aprueba la modificación presupuestaria presentada a través del Ord. N° 100/ 627 /2015, de fecha 16 de marzo de 2015 por la suma de \$6.212.000.-

6. *Ord. N° 100/ 621 /2015, del 16.03.2015, Solicitud adquirir a través de Convenio marco un laboratorio de inglés, para el Liceo Bicentenario Marta Brunet Caraves, mediante proyecto de Fondos de Apoyo a la Educación Municipal 2014 por la suma de \$42.000.000.*

**Acuerdo:**

Por 4 votos contra 1, la Comisión de Planificación y Hacienda, decide que este tema sea discutido por el H. Concejo del día de hoy, esto por la trascendencia del tema y por el monto involucrado.

**Finaliza la sesión a las 17:15 horas.**

**Firman los concejales asistentes:**

- Sr. Jorge Vaccaro Collao\_\_\_\_\_
- Sr. Jorge Marcenaro Villouta\_\_\_\_\_
- Sr. Joseph Careaga Palma\_\_\_\_\_
- Sr. Víctor Sepúlveda Barra\_\_\_\_\_
- Sra. Nadia Kaik Gorayeb\_\_\_\_\_
- Juan López Cruz\_\_\_\_\_

**COMISIÓN EDUCACIÓN Y HACIENDA.**

*Se deja constancia del Acta de fecha 04 de Marzo de 2015, que se transcribe a continuación.*

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:30 Hrs. del día MIERCOLES 04 MARZO DE 2015, se reúne la Comisión MIXTA de Educación y Hacienda, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Concejal Jorge Vaccaro Collao.*

*Asisten los Concejales integrantes de la Comisión Señores(as):*

- VICTOR SEPULVEDA BARRA, JUAN LOPEZ CRUZ, JORGE MARCENARO VILLALTA, JORGE VACCARO COLLAO, JOSEPH CAREAGA PALMA, EDISON CORONADO MORENO.

**ASISTEN INVITADOS:**

- Sra. Cecilia Aguilera Ortiz, Directora de Educación; Sra. Viviana Espinoza, Jefe de Finanzas DAEM; Sr. Wenceslao Vásquez, contralor Municipal; Sr., Director, SECPLA; Sr. Marco Aguilera Marchant, Secretario Comisión.

**DESARROLLO**

- Concejal Jorge Vaccaro, Presidente de la Comisión, da inicio a la sesión señalando que se tiene en tabla la aprobación de modificaciones presupuestarias y entrega la palabra al Sr. Wenceslao Vásquez;
- Sr Wenceslao Vásquez, Contralor Municipal, da lectura al Ordinario 100/292/2015, donde se solicita modificación presupuestaria para incorporar al presupuesto del departamento de Educación la suma de \$43.476.000 que corresponde a fondos del MINEDUC para el pago de un Bono a los asistentes de la educación por su desempeño laboral, se aumenta el ingreso y se aumenta el gasto en esa misma cantidad, no hay gastos de la Municipalidad, son fondos acotados.
- Concejal Vaccaro, pone en votación la modificación presupuestaria, se aprueba por unanimidad de los concejales la modificación presupuestaria Bono para Asistentes de la Educación.
- Concejal Marcenaro, señala que quedo pendiente la entrega de antecedentes de la licitación de suministros de panadería.
- Concejal Vaccaro, señala que quedo pendiente en el concejo la aprobación de una licitación de panadería, para la cual los Señores Concejales piden mayores antecedentes sobre este convenio de suministros.

- Srta. Viviana Espinoza, Jefe de Finanzas DAEM, señala que tema sobre la adjudicación del suministro de panadería, solo se presentó un oferente, pero la redacción del oficio no explica claramente que este único oferente cumplió con todos los requisitos de las Bases Administrativas y que por lo tanto se puede Adjudicar.
- Concejal Sr. Marcenaro, señala que esa explicación no es suficiente, se necesitan más antecedentes de la evaluación, el precio por ejemplo.
- Concejal Víctor Sepúlveda, consulta si esta licitación pasó por la revisión de Control Municipal, faltan mayores antecedentes, valores, número de oferentes.
- Concejal Vaccaro, lo ideal es que existan más de un oferente, invitando a participar a los oferentes, para poder tomar la mejor decisión para la ciudad y siempre debe pasar por control municipal.
- Concejal Joseph Careaga, la existencia de un solo Oferente genera desconfianzas.
- Srta. Viviana Espinoza, las bases están ajustadas a la ley, solo postulo una persona y la licitación estuvo publicada 20 días en el portal, fue un tiempo prudente, también se llamó a panaderías para que participaran. Se presenta a los señores concejales la documentación contenida en el portal mercado público, se presenta evaluación y oferta económica del oferente. La Srta. Viviana Espinoza, explica los detalles de la licitación.
- Sra. Cecilia Aguilera, Directora DAEM, señala que si una empresa cumple todos los requisitos no se pude declarar desierta una licitación, salvo que no cumpla con algún requisito. Todos los documentos pasan por control municipal.
- Concejal Jorge Vaccaro, pone en votación la aprobación de la adjudicación de suministros de panadería Ordinario N°100/356/2015, materia, Solicita autorización para adjudicar convenio de suministros de panadería para los alumnos de los establecimientos educacionales de la I. Municipalidad de Chillán. Resultado de la Votación se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la adjudicación de suministros de panadería.
- Concejal Marcenaro, consulta por efectividad de que la matrícula ya no está bajando y que se está revirtiendo la situación.?
- Sra. Cecilia aguilera, señala que después de 10 años se está recuperando la matrícula, más o menos 68 alumnos más que el año pasado. Con matrícula declarada y revisada en el sistema SIGE en enero de 2015. Se matricula en marzo, abril y mayo, se espera que las matrículas aumenten. También hoy, se dio inicio a los 1º años medios

*en las escuelas Marta Colvin y en la Escuela Italia, eso permitió que los alumnos no se fueran al sistema particular subvencionados. También se recuperó matrícula en la escuela Marta Colvin y libertador Bernardo O'Higgins, en las cuales pasó lo mismo.*

- *Concejal Juan López, se señala que se acordó escuchar la cuenta pública de los nuevos directores. Esto está mandatado por ley y le solicita a la directora de educación que envíe el calendario para estas reuniones. También consulta sobre el pago de los bonos y el estado de lo acordado con las educadoras de párvulos.*
- *Sra. Viviana Espinoza, lo único de los compromisos que falta es el bono de responsabilidad, pero hay que definir en marzo los compromisos de gestión y quienes van a quedar como encargada. Se pagó en bono de locomoción desde diciembre 2014 y también los anexos de contrato por los días administrativos*
- *Sra. Cecilia Aguilera, señala que el bono se estaría pagando a fines de año 2015, porque primero es necesario enviar el protocolo a la JUNJI.*
- *Concejal Vaccaro, de acuerdo al ordinario N°100/487/2015 Materia: solicita Acuerdo del Honorable Concejo, pone en discusión y posteriormente solicita acuerdo para la aprobación de la Modificación presupuestaria por reparación por siniestro de la sala cuna Luz de Kerubiel.*
- *Resultado de la Votación, se aprueba modificación presupuestaria*
- *Sr. Wenceslao Vásquez, señala que debido a la situación de los profesores a contrata que pasan a planta por la ley de titularidad.*
- *Sra. Cecilia Aguilera Señala, que el colegio de profesores hizo un estudio preliminar a nivel comunal que señala que 200 profesores deberían pasar a la titularidad, el daem se adelantó a esta situación y en diciembre se revisó la dotación docente y se realizaron los ajustes, de acuerdo a los datos e interpretación de la ley, serían 139 docentes, como hay una diferencia, le solicite al colegio de profesores que me hicieran llegar las dudas y en aquellos casos donde no hay respuesta clara pedir pronunciamiento a contraloría. Si hay ajustes estos debieran ser mínimos.*
- ***Concejal Jorge Vaccaro, presidente de la comisión, levanta la sesión a las 12:00 horas.***

#### **RESUMEN DE ACUERDOS:**

- 1.- *Sr. Wenceslao Vásquez, Contralor Municipal, da lectura al Ordinario 100/292/2015, donde se solicita modificación*

*presupuestaria para incorporar al presupuesto del departamento de Educación la suma de \$43.476.000 que corresponde a fondos del MINEDUC para el pago de Bono a los Asistentes de la Educación por su desempeño laboral, se aumenta el ingreso y se aumenta el gasto en esa misma cantidad, no hay gastos de la Municipalidad, son fondos acotados.*

*Concejal Vaccaro, pone en votación la modificación presupuestaria, se aprueba por unanimidad de los concejales la modificación presupuestaria Bono para Asistentes de la Educación.*

2.- *Concejal Jorge Vaccaro, pone en votación la aprobación de la adjudicación de suministros de panadería Ordinario N°100/356/2015, materia, Solicitud autorización para adjudicar convenio de suministros de panadería para los alumnos de los establecimientos educacionales de la I. Municipalidad de Chillán. Resultado de la Votación se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la adjudicación de suministros de panadería.*

3.- *Concejal Vaccaro, de acuerdo al ordinario N°100/487/2015 Materia solicita Acuerdo del Honorable Concejo, pone en discusión y posteriormente solicita acuerdo para la aprobación de la Modificación presupuestaria por reparación por Sinistro de la sala cuna Luz de Kerubiel. Resultado de la Votación, se aprueba modificación presupuestaria.*

JORGE VACCARO COLLAO Presidente Comisión	VICTOR SEPULVEDA BARRA Concejal Integrante	JORGE MARCENARO VILLALTA Concejal Integrante
JUAN LOPEZ CRUZ Concejal Integrante	JOSEPH CAREAGA PALMA Concejal Integrante	EDISON CORONADO MORENO Concejal Integrante

*Quedan para acuerdo las modificaciones presupuestarias informadas.*

## **6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.**

### **6.1 Asuntos para segunda discusión.**

*No hay.*

### **6.2 Asuntos pendientes.**

*No hay.*

### **6.3 Materias propuestas por el Sr. Alcalde.**

No hay.

### **6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.**

Concejal Señor Juan López Cruz.

Tema: Villa Barcelona

*Con la autorización de la Sala se incorporan a la mesa de trabajo tres representantes de vecinos de la Junta de Vecinos Villa Barcelona: La señora Ilse Carrasco, Presidenta, don Víctor Barrientos, Director y la señora Elga Garrido Abarca, Secretaria, posteriormente se incorpora don Claudio González a fin de expresar su oposición al proyecto aprobado por la DOM para la construcción de un conjunto habitación de la Constructora Galilea que consta de 227 casas en su primera etapa.*

*Los vecinos proceden a exponer el tema que los afecta apoyados en imágenes visuales en power point.*

*Justifican su oposición al proyecto inmobiliario de Constructora Galileo que se pretende conectar a la Villa Barcelona aumentando los inconvenientes de alta congestión vehicular que se produce en la única vía de acceso para 1600 casas de la Villa Barcelona.*

*En horarios pic de ingreso y salida de colegios se producen tacos de a lo menos 20 a 25 minutos entre la Universidad del Bío Bío hasta la Copec.*

*Hacen notar además que la autorización que dio la DOM a la empresa Galilea para construir, se otorga en una zona de equipamiento donde se construirá un puente, lo que no está permitido; además dicha zona de equipamiento la está solicitando el Club de Adulto Mayor para construir su sede.*

*Se habla de vías de mitigación futuras, a través de conexiones con Paul Harris y empalme con Circunvalación Oriente, pero hoy día el único ingreso es por la Villa Barcelona, lo que los vecinos no pueden permitir porque el flujo vehicular actual es excesivo, un verdadero caos que se verá aumentado al tener que soportar la carga de tráfico vehicular de 227 familias, lo que representaría unos 500 vehículos más. Los vecinos opinan que no es justo que se vea afectada la calidad de vida de los habitantes de la Villa Barcelona.*

*Por lo expuesto solicitan congelar el proyecto, retirar el permiso en defensa de sus derechos, que están dispuestos a emprender acciones hasta las últimas consecuencias y anuncian a no estar dispuestos a ceder sus espacios destinados a equipamiento para abrir una calle. Señalan que no se oponen a que la Constructora Galilea construya nuevos conjuntos habitacionales pero deben disponer de vías de mitigación propias antes de solicitar permiso de construcción correspondiente y no interferir en otros sectores residenciales que ya tienen su única vía de acceso colapsado.*

*Detallan otros inconvenientes que los afectan por la construcción de 227 casas de Constructora Galilea en su primera etapa, de un total de más de 700, haciendo uso de una conocida estrategia para evitar tener que presentar un estudio de impacto vial. Apelan a la buena voluntad del Sr. Alcalde y del Honorable Concejo Municipal para proceder a dejar sin efecto el permiso otorgado a la Constructora Galilea.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** ofrece la palabra sobre el tema a los Señores Concejales.*

*El Concejal Sr. Careaga manifiesta que la Municipalidad está obligada a atender todos los requerimientos de los vecinos.*

*En el caso del Permiso de Edificación otorgado a Constructora Galilea, tiene entendido que el Plano Regulador lo permite, por lo tanto, la DOM está obligada a autorizarlo. Con el afán de dar una solución al grave problema que afecta a los vecinos de Villa Barcelona proponen reunirse la Comisión Obras, el Director de Obras Municipales y los vecinos para buscar una salida al tema que los afecta en forma salomónica.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** solicita a don Flavio Barrientos, Director de Obras Municipales pronunciarse sobre el tema, la legalidad de los permisos y los impedimentos que tiene la DOM para otorgarlos. En Chillán se cometió un error urbanístico importante al permitir que se autorizaran Villas Condominios hace algunas décadas, lo que permitió que se expandiera la ciudad contando con una sola vía de acceso, son casos que se manifiestan en varios sectores de la ciudad no solamente en ese sector.*

*El **SR. DIRECTOR DE OBRAS** explica que el proceso del permiso de Edificación de la Constructora Galilea se inició hace más de 5 meses, la empresa encuentra en Chillán una oferta inmobiliaria a través del Plan Regulador intercomunal del año 2007 cuando hizo un proyecto de extensión urbana, los terrenos están disponibles cercanos a la Villa Barcelona del sector nororiente.*

*El proyecto tuvo un periodo de observaciones de 5 meses durante los cuales se hicieron observaciones en base a la experiencia con la Villa San Miguel Arcángel. Una de las observación es que la circunvalación oriente pasa por sobre el equipamiento, parte de la circunvalación pasa por una calle de la Villa Barcelona y otra parte por el canal de defensa oriente, en cuanto al equipamiento vecinal no se puede ahí, solo se traslada de ubicación.*

*La empresa aduce que dichas observaciones no proceden porque el proyecto se ajusta al Plan Regulador.*

*Se han estudiado otras vías de acceso, una de esas alternativas es la calle Paul Harris, cuyo proyecto de diseño está en estudio. Se conversó también con la empresa la alternativa de que ellos generen una nueva vía de ingreso y salida y se han hecho las gestiones con la constructora SOCOVESA para adquirir el terreno necesario, en tal sentido, la constructora Galilea hizo el compromiso de poder abrir una calle hacia Andrés Bello que sería una segunda salida.*

*La presidenta de la Junta de Vecinos manifiesta que ellos no quieren esa solución, la empresa Galilea debe buscar otra calle, los vecinos de la Villa Barcelona necesitan descongestionar su única vía de acceso, no saturarla, explican que de nada sirve abrir la calle Paul Harris porque igual saldrá a Andrés Bello.*

*EL Concejal **SR. HERNÁNDEZ** reconoce que el tránsito en dicha arteria es un verdadero caos, salir del tajo demora unos 40 minutos con carabineros dirigiendo el tránsito. En cuanto al Permiso Otorgado por la DOM sólo tomó conocimiento cuando los vecinos se movilizaron, el trámite se inició hace 5 meses y los Concejales no fueron informados oportunamente, considerando que se avecina un problema social grave. Lamenta que no se escucha una solución real de parte de la DOM a los problemas que afecta a los vecinos originados en la construcción de un nuevo conjunto residencial.*

*Hay que reconocer que estamos sobredimensionados por la gran cantidad de vehículos lo que amenaza la integridad de gran números de niños estudiantes que transitan por el sector, es una situación de riesgo mayor. Entiende que el permiso fue otorgado dentro de la legalidad pero se traduce en una situación de riesgo para todos.*

*La Secretaria de la Junta de Vecinos señala que tiene que haber una legalidad que los ampare y están pensando en interponer un recurso de protección porque este proyecto vulnera la calidad de*

*vida de los vecinos de Villa Barcelona y del medio ambiente, por lo que solicitan al concejo disponer la mejor voluntad en defensa de los vecinos, tienen conocimiento que en otros municipios se han dejado sin efecto algunos permisos y no entienden porque no lo puede hacer la I. Municipalidad de Chillán.*

*El Concejal **SR. CAREAGA** opina que la Municipalidad debe cautelar el tema de seguridad de los vecinos, por lo que sugiere repensar el tema que se discute para la tranquilidad de los vecinos de Villa Barcelona que comprende un número importante de familias que hicieron una gran inversión en viviendas que pensaron serían para toda la vida.*

*El Concejal **SR. MARCENARO** señala que le gustaría ver en el Concejo como promocionan la ciudad y no tener que actuar ante hechos consumados. Recuerda que en el año 2007 lograron mitigar el problema que afectaba a las áreas verdes de la Villa Barcelona por el paso a la Villa San Miguel a través de ellas, afortunadamente se logró detener eso a tiempo.*

*Hace presente al Sr. Director de Obras Municipales que hace un año y medio a raíz de los problemas de sector suroriental y del sector del Parque Lantaño, le solicito el congelamiento de los permisos de edificación, lo ha hecho dos veces este concejo, porque está en desarrollo el nuevo Plano Regulador de Chillán y la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades otorga todas las atribuciones al Alcalde y al Director de Obras para congelarlo, así lo ha hecho la alcaldesa de la Municipalidad de Santiago Sra. Carolina Tohá.*

*Señala que el que manda en la ciudad es el Alcalde y el Concejo, no las constructoras. Su jefe es el Alcalde Sr. Barrientos y usted jamás debió haber otorgado ese permiso, porque aquí lo conversamos hace un año atrás a raíz del problema de los vecinos de Monterrico, en esa oportunidad le pidió el congelamiento y también para el Parque Lantaño.*

*Pregunta al Sr. Alcalde: ¿por qué no congeló los permisos? ¿Por qué se otorgó este permiso? Aquí Sr. Alcalde no necesitamos un cocinero en Televisión ni un animador de festivales, necesitamos un Alcalde que se ponga los pantalones y defienda a los vecinos ¿hasta cuándo la farándula? Basta de festivales, le gusta eso a usted porque está en periodo de reelección, pero mire los problemas de los vecinos, no hace nada, vea los problemas del Parque Lantaño y Alonso de Ercilla con los Puelches, viva allá a ver si le va a gustar.*

*Usted dice que estos problemas son hereditarios....¡mentira señor! y el Director de Obras lo sabe, la mayoría de los permisos de edificación que hoy día presentan problemas fueron otorgados desde el año 2008 en adelante. Usted lleva 6 años y medio en el cargo señor y ¿Qué está esperando? Insisto, córtela con la farándula, arreglemos los problemas de Chillán, para eso fue elegido usted señor.*

*Yo le solicito a usted Sr. Flavio Barrientos: hoy día congele ésto y hoy día dele solución a los vecinos porque tiene el apoyo del Concejo, la ley nos ampara, quienes mandan en Chillán somos nosotros, el Concejo, le pregunto: ¿la empresa Galilea presentó un Estudio de Impacto ambiental?*

*Somos los representantes de la ciudad y tenemos que defender los derechos de los vecinos, para eso fuimos elegidos. La solución de Paul Harris es para reírse porque es para 50 años más.*

*Sr. Alcalde: pido aquí porque la ley así nos ampara que se congele de inmediato el permiso otorgado y de no ser así, que se obligue a la empresa a dar otra solución vial. Por favor Sr. Alcalde, ¡escuche a los vecinos de una vez por todas!.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** responde al Concejal Sr. Marcenaro que es su costumbre escuchar a los vecinos y está con ellos. En cuantos sus dichos, usted sabe que mi decencia y mi mentalidad progresista no me permite entrar en los comentarios de los cuales usted está habituado Sr. Marcenaro. Yo no tengo discurso para la tribuna, todo Chillán sabe muy bien cómo ha cambiado la ciudad durante mi mandato y no con discursos, sino con hechos.*

*El **SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES** responde al Concejal Sr. Marcenaro que recuerda perfectamente cuando hace un año y medio le solicitó congelar los permiso de edificación y así lo hizo, solicitó al Ministerio de Vivienda congelar todos los permisos del sector Oriente de Chillán, dicho Ministerio le ofició diciendo que dicho procedimiento era ilegal. También solicito el congelamiento de los permisos de edificación de las Termas de Chillán, petición que fue rechazada por el ministerio de vivienda.*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** hace presente que hace unos 4 años había un gran polo de desarrollo sobre 4000 viviendas para ese sector, proyecto que fracasó porque el terreno era de carácter agrícola; le gustaría que la misma medida se aplicara en el sector oriente donde vive, donde día a día se permite la construcción de numerosas viviendas. Señala que no está en contra del tema que*

*plantean los vecinos pero lo que si le gustaría es que la medida se aplicara en todos los sectores donde se vive otra realidad.*

*Discrepo cuando se habla del Plano Regulador porque en el sector oriente en 1 hectárea caben 1000 viviendas y en el sector nororiente caben 100, la situación cambia sustancialmente.*

*Recogiendo la situación que plantean los vecinos de la Villa Barcelona propone que las Comisiones Obras y Transito, los vecinos del sector y el arquitecto Nelson Anabalón, quien trabaja el Plano Regulador se reúnan a la mayor brevedad a fin de discutir el tema con mucha profundidad. No cabe duda que hay que escuchar a los vecinos pero hay que tener presente que también numerosas familias anhelan tener sus viviendas y que hay muchas personas desempleadas que esperan el inicio de las obras para contar con un trabajo que les proporcione el sustento de sus familias, es un tema que se debe analizar desde todos los aspectos que involucra el proyecto para resolver de mejor forma; en base a lo expresado, está de acuerdo en que se paralice la obra hasta encontrar las vías de mitigación necesarias para un nuevo proyecto habitacional.*

*El Concejal **SR. MARCENARO** manifiesta que no se saca nada con llamar a comisión, lo mismo se acordó cuando los vecinos reclamaron por la construcción del Puente Libertad Oriente y hasta la fecha no se ha convocado a reunión, eso es tramitar a los vecinos. Hay que congelar el permiso.*

*El Concejal **SR. CORONADO** se adhiere al pensamiento de Concejal Sr. Sepúlveda, en el sentido de que hay sectores emblemáticos en nuestra ciudad, como es el caso de Ultraestación y otros. Opina que a la brevedad debe dar a conocer el proyecto a los Concejales, acción que se debe agilizar por parte de la DOM.*

*El Concejal **SR. LÓPEZ** opina que hay que dar un corte a la discusión, hay que tomar medidas a la brevedad, comparte el criterio de los Concejales Srs. Marcenaro y Sepúlveda, en el sentido de paralizar el proyecto hasta que la empresa traiga soluciones aceptables para los vecinos, cree que por el momento es la solución más acertada a fin de no alterar el buen vivir de vecinos que hace años eligieron un determinado sector para adquirir sus viviendas, hay que buscar una solución conjuntamente con ellos.*

*Todos los chillanejos conocemos el problema diario de los tacos, las calles no soportan el paso del transporte y todavía no conocemos la solución para el problema del transporte local ni de*

*los semáforos, también son temas pendientes a los que no se ha dado solución.*

*Propone que se congelen todos los Permisos de Edificación en Chillán hasta escuchar al arquitecto Nelson Anabalón sobre el plano regulador.*

*El Concejal **SR. VACCARO** propone fijar día y hora para convocar a reunión con los vecinos, las comisiones Transito y Obras, sus respectivos Directores Municipales y el Depto. Jurídico a fin de sacar conclusiones definitivas.*

*La Concejala **SRA. KAIK** manifiesta que cree que todos los Concejales están en la misma posición apoyando a los vecinos, la idea es ir desde ya viendo si la paralización de la obra está permitida por la ley, por lo que es indispensable la participación de Asesoría Jurídica en la reunión, la Municipalidad debe actuar siempre en cumplimiento de la ley y en base a ello debe tomar sus decisiones; no se trata sólo de acceder a la petición de los vecinos de Villa Barcelona por que todos conocen los problemas, que la decisión se tomará en cumplimiento a las disposiciones legales, por el momento desconoce si la ley faculta para detener el proyecto.*

*El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** lamento tener que actuar ante hechos consumados. Para la reunión que se ha anunciado solicita que el Departamento Técnico traiga a la mesa una posición definitiva para tener respuestas concretas y no seguir discutiendo sobre lo mismo.*

*Se acuerda una reunión para el día viernes 20 de marzo a las 10:30 horas con la participación de todos los concejales, los vecinos, DOM, Dirección del Tránsito, Asesoría Jurídica con el propósito de encontrar una solución definitiva.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** agradece la participación de los dirigentes de Villa Barcelona y los invita a la reunión convocada para el próximo viernes 20 a las 10:30 horas.*

*Siendo las 19:50 horas el **SR. ZARZAR (Presidente)** deja la presidencia del Honorable Concejo Municipal a cargo del Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra por tener que viajar a Santiago para reunirse mañana martes a primera hora con Subsecretario de Seguridad Pública, Sr. Antonio Frei.*

## **7.- INCIDENTES.**

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Marcenaro Villalta.

El Concejal **SR. MARCENARO** plantea una petición de los taxistas del terminal María Teresa, quienes solicitan implementar un bandejón para estacionamientos de vehículos, necesario para cumplir su función. Solicita que el Departamento Técnico de Transito haga los estudios correspondientes, hay espacio suficiente para hacerlo.

Solicita le hagan llegar un informe escrito todos los gastos de la Fiesta de la Vendimia, propaganda, animadores, Club Ñuble, Productora, absolutamente todos los gastos detallados.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Coronado.

El Concejal **SR. CORONADO** hace un reconocimiento al éxito de la Fiesta de la Vendimia que cada año se realiza con mayor éxito, los comentarios de la comunidad en general son muy favorables y opinan que esta tradición debe mantenerse en el tiempo.

Solicita le hagan llegar por escrito toda la información respecto a los costos de los viajes de las distintas organizaciones de la comuna, sea en transporte, alimentación, recursos económicos, la petición incluye los viajes que se han realizado a las Termas.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

El Concejal **SR. VACCARO** solicita se le haga llegar un listado de todas las personas beneficiadas con la Fiesta de la Vendimia, actividad que no es un gasto, sino una inversión, hay que recordar que algunos países sólo viven del turismo. Opina que los Señores Concejales deben tener la mejor disposición para aportar y no solo para criticar, la idea es trabajar junto con la gente y adquirir experiencias para mejorar; si queremos los mayores éxitos para la ciudad debemos aportar y trabajar en equipo, algunas personas deben cambiar su disposición.

El Concejal **SR. MARCENARO** aclara que no está en contra de la Fiesta de la Vendimia, la apoya, ha pedido un informe de los gastos porque todos los eventos que hace la Municipalidad están a cargo de la misma productora y eso llama la atención y esto forma parte de su labor fiscalizadora.

El Concejal **SR. VACCARO** lamenta que el Concejal Sr. Marcenaro no haya asistido a la comisión Turismo en la que se dio a conocer el aporte privado que significa la Fiesta de la

*Vendimia, el gasto Municipal sería exiguo frente a la necesidad de hacer un evento de beneficio y de inversión para la ciudad.*

*Comparte con el Concejo, imágenes visuales de un seminario de carácter privado a nivel latinoamericano en el que participó durante la semana pasada, sobre las mayores empresas a nivel de informática. Se trataron temas muy importantes para los gobiernos comunales y nacionales, que es el tema de Big Data que consiste en dar a conocer hoy día información que no está disponible y que no somos capaces de manejar y permite una visión de futuro para anticiparse a los problemas que se anuncien, como en el caso de los huracanes y permite preparar grupos para enfrentar las emergencias.*

*Opina que si se pretende mejorar la acción del municipio debemos empezar a pedir que el sistema administrativo de la comuna se maneje mejor implementando algún elemento de esta naturaleza. Propone al Sr. Alcalde que adopte alguna de estas herramientas para mejorar la gestión y actuar con oportuna diligencia y no sobre la marcha de los procesos.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.*

*El Concejal **SR. LÓPEZ** informa que durante el fin de semana se reunió con dirigentes del transporte de esta ciudad, quienes manifestaron su preocupación por el cambio de recorridos que regirá a corto plazo. Muchos de ellos no están de acuerdo con el cambio y responsabilizan al Seremi de Transportes y al Sr. Alcalde. Tenía entendido que el gremio de Transporte Colectivo estaba de acuerdo, pero no es así.*

*Solicita se haga llegar a los Concejales un informe escrito de los nuevos recorridos para estar en conocimiento de ellos, ya que, no se les ha invitado a participar en las reuniones del Seremi con el Sr. Alcalde donde adoptaron estas nuevas medidas, lamenta que en este caso no se haya llegado a un acuerdo feliz con los dirigentes del transporte público.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz*

*El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** agradece al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal las manifestaciones de pesar por la irreparable pérdida de su hermano Domingo Hernández Muñoz (Q.E.P.D), expresa a todos ellos su sentido agradecimiento cuya situación le ha afectado mucho en los últimos 2 meses, lamenta que durante su gestión de Concejal ha sufrido el dolor de perder a 3 miembros de su familia, dolor que ha visto mitigado en parte*

*ante el anuncio de la llegada de nuevos integrantes del grupo familiar en breve plazo.*

*En relación a lo informado por el Concejal Sr. Vaccaro en el sentido de manejar una buena visión de futuro con el área de la información, lo relaciona con la nueva visión que se ve en las nuevas mallas curriculares. Lamentablemente la Municipalidad no tiene el liderazgo que requiere, pero debemos asumirlo; tenemos como ejemplo en la provincia donde hemos tenido casi por 15 años las mismas autoridades, la comunidad no ha sabido elegir a nuevos líderes, el gobierno ha nombrado a personas con experiencia que no han sabido solucionar problemas en Salud, Educación, Turismo y otras areas, lo que es una desventaja para las nuevas generaciones y la aplicación de los avances tecnológicos orientados hacia el futuro.*

*En relación al tema de fiscalización, solicita al Sr. Alcalde informar al Concejo mayores detalles de los eventos realizados, no basta solo con conocer el número de asistentes. Hay que tener una mirada de reflexión y mucho cuidado en el manejo de los recursos y lo que se paga a la empresa privada que está en el ojo del huracán. Es importante que el concejo participe en la toma de decisiones, solicita hacerle llegar un informe completo de los gastos de Fiesta de la Vendimia y los últimos eventos realizados, que reconoce se hace en todas las comunas, lo importante es aportar y desarrollar ideas.*

*Plantea la situación que afecta a la señora María Rosa Rodríguez, quien ha mantenido un puesto de amasandería por 10 años en Avda. Argentina frente al Hospital, a quien se le congeló el permiso por no cumplir requisitos y se le exige retirarse del lugar. Como todo ciudadano, la Sra. Rodríguez tiene responsabilidades económicas que cumplir. La explicación que le ha dado es que su actividad no se condice con otros puntos de venta vecinos que se han autorizado. Solicita un informe al respecto.*

*Se refiere a la pronta promulgación de la ley que regula los estacionamiento privados, solicita se le haga llegar un listado de todos los estacionamientos autorizados en la ciudad para aguardar los derechos de los ciudadanos y poder fiscalizar de mejor manera el sistema de gratuidad que dispondría la ley.*

*En relación a las patentes de alcoholos que se propuso su no renovación, el abogado Sr. San Martín informa que con fecha 09.03.2015, la I. Corte Suprema resolvió la presentación de un grupo de contribuyentes por la no renovación de sus patentes, validando la decisión de la I. Municipalidad de Chillán,*

*confirmando además que las patentes son de carácter transitorio mientras cumplan requisitos.*

*Sobre el tema de los estacionamientos, el Concejal Sr. Marcenaro señala que tiene entendido que la ley no está orientada a los que se encuentran ubicados en bienes nacionales de uso público. Pregunta cómo esta ley puede afectar a los parquímetros de las calles concesionadas a la empresa de parquímetros.*

*El Abogado **SR. SAN MARTIN** responde que no tiene mayor información, solo la que ha recogido por la prensa, hay que ver como prospera el proyecto.*

*Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.*

*La Concejala **SRA. KAIK** se refiere a la Fiesta de la Vendimia. Aclara que en las reuniones de trabajo de la comisión de Turismo se entregó un informe detallado de las actividades, hace pocos instantes cuando leyó el acta de la última comisión informó al concejo que se entregará una cuenta completa de lo realizado y sus costos. Solicita mayor presencia de los Sres. Concejales en reuniones de las comisiones para una oportuna información.*

*El Concejal **SR. CORONADO** señala que los expositores manifestaron su preocupación por que sus vinos no se ofrecen en los restaurantes de la zona. Los pequeños viñateros producen poco vino pero de buena calidad por lo que se sugieren que cuando se autoricen las patentes a Restaurantes se haga la promoción necesaria para incluir en sus cartas los vinos de la zona.*

*La Concejala **SRA. KAIK** informa que en Club Ñuble hubo una presentación de las viñas que tienen producción todo el año para darlos a conocer a los empresarios gastronómicos de la zona, esas viñas no son más de 10, pero igual se invita a participar a los productores pequeños. Además están los cerveceros.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA (Presidente (S))** reitera su petición sobre el semáforo ubicado en Chacabuco con prolongación camino San Bernardo.*

*La Sra. **DIRECTORA DE TRÁNSITO** informa que solicitó al ITO de la obra que enviara al Concejal Sr. Coronado la respuesta solicitada.*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** informa que en la próxima semana convocará a reunión de la comisión de desarrollo comunitario para aclarar el sistema de la Ficha de Protección Social y conocer el funcionamiento de DIDEKO en sus nuevas oficinas.*

*Habiéndose cumplido la hora de término reglamentaria. Se acuerda una prórroga de 30 minutos.*

## **8.- ACUERDOS.**

*Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Salud para su informe, el Ord. N° 100/325/2015 del 11.01.2015, que solicita acuerdo para la aprobación del programa anual de capacitación año 2015, destinado a funcionarios de los CESFAM y de la Dirección de Salud Municipal.*

**ACUERDO N°1.617/15.**- *El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Salud para su informe, el Ord. N° 100/325/2015 del 11.01.2015, que solicita acuerdo para la aprobación del programa anual de capacitación año 2015, destinado a funcionarios de los CESFAM y de la Dirección de Salud Municipal.*

*Se pone en votación para acuerdo el Ordinario N°100/144/2015 del 20.01.2015 que solicita acuerdo para aprobar otorgamiento de comodato a la Junta de Vecino N°23 A. Prat.*

**ACUERDO N°1.618/15.**- *El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el otorgamiento de comodato a la Junta de Vecino N°23 Arturo Prat, de la sede social construida y ex Jardín Infantil para ser destinados a los fines propios de la Junta de Vecinos, por un plazo de 40 años.*

*Se pone en votación para acuerdo el Ordinario N°100/550/2015 del 04.03.2015, que solicita acuerdo para asumir costos de operación y mantención de infraestructura de proyectos postulados al FRIL 2015.*

*Votan a favor la Sra. Nadia Kaik y los Señores Sepúlveda, López, Vaccaro, Hernández, Marcenaro y Careaga. Total siete votos.*

*Se abstiene el Concejal Sr. Coronado solicitando informar las razones por los que resultaron solo 14 proyectos favorecidos, cuales quedaron afuera y su respectiva justificación.*

**ACUERDO N°1.619/15.-** El Honorable Concejo Municipal acuerda por siete votos a favor y una abstención, aprobar asumir los costos de operación y mantención de infraestructura de los siguientes proyectos postulados al FRIL 2015.

#### INICIATIVA A POSTULAR FRIL 2015

- 1.- Construcción Plaza de Juegos Quilamapu, Chillán
- 2.- Construcción Camarines piscina municipal, Chillán
- 3.- Ampliación y remodelación Sede JVV Lomas Nvo. Amanecer, Chillán
- 4.-Construcción Sede Social Paseo de Aragón, Chillán
- 5.-Construcción Museo Ciencias Naturales Liceo Narciso Tondreau
- 6.-Construcción Gradería Club Deportivo San Martín, Pobl. Arturo Prat, Chillán
- 7.-Construcción SSHH y Saneamiento de redes, cementerio municipal, Chillán
- 8.-Construcción Sede Comunitaria los Volcanes 8, Chillán
- 9.-Construcción sede Comunitaria Pobl. Eliana González, Chillán
- 10.- Mejoramiento multicancha Oriente Futuro, doña Fca III, Chillán.
- 11.- Mejoramiento y Ampliación Sede deportivo Unión Española, Chillán
- 12.-Construcción Multicancha y mejoras Sede Zañartu, Chillán
- 13.-Construcción sede social los Evangelistas, Chillán
- 14.-Construcción sede social JVV Huape, Chillán

Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda para su informe el Oficio N°100/0584/2015 del 09.03.2015 que solicita acuerdo para efectuar Modificación al presupuesto de gastos del Dpto. Cementerios pro M\$4.000.-

**ACUERDO N° 1.620/15.-** El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe el Oficio N°100/0584/2015 del 09.03.2015 que solicita acuerdo para efectuar Modificación al presupuesto de gastos del Dpto. Cementerios pro M\$4.000.-

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N°100/586/15 del 10.03.2015, que solicita acuerdo para aprobar la solicitud de anticipo de subvención por un monto de \$43.200.938.- para pago de bonificaciones por retiro voluntario de 11 trabajadores Asistentes de la Educación.

**ACUERDO N°1.621/15.-** El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la solicitud de anticipo de subvención por un monto de \$43.200.938.- para pago

*de bonificaciones por retiro voluntario de 11 trabajadores Asistentes de la Educación que se desempeñan en establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.*

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N°100/590/2015 del 11.03.2015 que solicita acuerdo para aprobar una suplementación al Presupuesto de Educación a fin de incorporar mayores ingresos provenientes del nivel central.*

**ACUERDO N°1.622/15.-** *El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente suplementación de Presupuesto de Educación:*

**A)INGRESOS**

SUBT. ITEM	DENOMINACION	VALOR
05 03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$68.648 (AUMENTA)

**B)GASTOS**

SUBT. ITEM	DENOMINACION	VALOR
21 01	PERSONAL DE PLANTA	M\$14.000(AUMENTA)
21 02	PERSONAL DE CONTRATA	M\$11.000(AUMENTA)
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$43.648 (AUMENTA)

*Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda para su informe el Ord. N° 100/591/2015 del 11.03.2015, que solicita acuerdo para efectuar modificación al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 16.000.*

**ACUERDO N° 1.623/15.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe el Ord. N° 100/591/2015 del 11.03.2015, que solicita acuerdo para efectuar modificación al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 16.000.*

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/612/2015 del 16.03.2015, que solicita acuerdo para aprobar modificaciones al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 4.056.*

**ACUERDO N° 1.624/15.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

**SERVICIO A LA COMUNIDAD.**

PRESUPUESTO DE GASTO DISMINUYE.	DENOMINACIÓN	M\$
31.02	Proyecto	004 “Obras Cíviles”.
0060	Proyecto Operación Invierno.	\$ 4.056
		\$ 4.056.-

PRESUPUESTO DE GASTO AUMENTA.	DENOMINACIÓN	M\$
22.02	Textiles, vestuario y calzado.	4.056.-
		4.056.-

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/613/2015 del 16.03.2015, que solicita acuerdo para aprobar una subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Chillán.*

**ACUERDO N° 1.625/15.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2015.*

	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	<b>CUERPO DE BOMBEROS DE CHILLAN</b>	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES Y PAGO DE GASTOS GENERALES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CHILLAN, PARA OPERACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES 2015	10.000.000

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/614/2015, del 16.03.2015, que solicita acuerdo para aprobar una subvención ordinaria año 2015 al Grupo Literario de Ñuble.*

**ACUERDO N° 1.626/14.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención ordinaria año 2015.*

	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	<b>GRUPO LITERARIO DE ÑUBLE</b>	PAGO TRASLADO SANTIAGO-CHILLAN-SANTIAGO, PAGO PASAJES ALEMANIA-SANTIAGO-ALEMANIA, ADQUISICION DE ALIMENTACION, PAGO ALOJAMIENTO, PAGO	4.000.000

	HONORARIOS EXPOSITORES, CONFECCION DE PROGRAMAS CHILLAN POESIA 2015, CONFECCION DE AFICHES, INVITACIONES, VIDEO Y PENDONES, PARA REALIZAR EVENTO LITERARIO DENOMINADO "CHILLAN POESIA 2015"	
--	---	--

*Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda para su informe el Ord. N° 100/615/2015, del 16.03.2015, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

**ACUERDO N° 1.627/15.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe el Ord. N° 100/615/2015, del 16.03.2015, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

*Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Tránsito para su informe, el Ord. N° 100/618/2015, del 16.03.2015, que solicita aprobación para eliminar y compensar estacionamientos de parquímetros.*

**ACUERDO N° 1.628/15.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Tránsito para su informe, el Ord. N° 100/618/2015, del 16.03.2015, que solicita aprobación para eliminar y compensar estacionamientos de parquímetros.*

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/625/2015 del 16.03.2015, que solicita acuerdo para el otorgamiento de Comodato de la Junta de Vecinos Villa Valle Hermoso.*

**ACUERDO N° 1.629/15.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Villa Valle Hermoso de un inmueble municipal ubicado en calle Diamante N° 1221, con sede social construida, por un período de 40 años.*

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/626/2015 del 16.03.2015, que solicita acuerdo para otorgamiento de Comodato a la Junta de Vecinos Los Volcanes Sector 4.*

**ACUERDO N° 1.630/15.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Los Volcanes sector 4, del*

*inmueble municipal ubicado en calle Senda Payachata N° 956, esquina Monterrico, con sede social construida, por un período de 40 años.*

*Se ponen en votación para acuerdo las modificaciones presupuestarias informadas por la Comisión Mixta Educación – Hacienda de fecha 04 de Marzo de 2015.*

*Ord. N° 292 del 03.02.2015, que solicita acuerdo para efectuar una suplementación al presupuesto de educación por M\$ 43.476.*

**ACUERDO N° 1.631/15.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente suplementación al Presupuesto del Departamento de Educación.*

**JUSTIFICACIÓN.**

*M\$ 43.476 MINEDUC.*

*Se incrementan las cuentas correspondientes por existir un mayor ingreso por parte del MINEDUC en la entrega de recursos para la cancelación de la segunda cuota Bono a los Asistentes de la Educación por su desempeño laboral.*

**A) INGRESOS.**

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	VALOR
05	03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	M\$ 43.476(aumenta)

**B) GASTOS.**

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	VALOR
21	03	OTRAS REMUNERACIONES.	M\$ 43.476 (aumenta).

*Ord. N° 1200/487/2015 del 23.02.2015, que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán y al Presupuesto de Educación ( 2 Modificaciones presupuestarias).*

**ACUERDO N° 1.632/15.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria al presupuesto municipal (Sala Cuna Luz de Kerubiel).*

PRESUPUESTO DE GASTO DISMINUYE.	DENOMINACION	M\$
31.02		004 “OBRAS CIVILES”

2060	<i>Iniciativa de Inversión – Proyectos – Fondos Infraestructura Escolar y Salas Cunas.</i>	\$ 2.984.-
		\$ 2.984.-

PRESUPUESTO DE GASTO AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.03.101.001.000	A Educación.	\$ 2.984.-
		\$ 2.984.-

**ACUERDO N°1633/15.**- El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del DAEM, dado que la modificación al Presupuesto Municipal, afecta al presupuesto del DAEM, como sigue:

**A) INGRESOS**

SUBT. ITEM ASIG.	DENOMINACION	VALOR
05 03 101	APORTE MUNICIPAL	M\$2.984 (AUMENTA)

**B) GASTOS**

SUBT. ITEM ASIG.	DENOMINACION	VALOR
22 06 001	MANT. Y REP. DE EDIFICACIONES	M\$2.984 (AUMENTA)

Se ponen en votación para acuerdo los temas informados por la comisión Planificación y Hacienda en Acta de fecha 16.03.2015.

1.- Ord. N°100/627/2015 del 16.03.2015 Modificación Presupuestaria de DAF.

**ACUERDO N°1.634/15.**- El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal.

**1.- SERVICIO A LA COMUNIDAD**

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
13.03.002.002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	6.212
	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA</b>	<b>6.212</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$

3102		004 "PROYECTOS"
1901	REGULARIZACION DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS E INSFR. SANITARIA CALLE MAC GIVER MART ( pmb)	6.212
	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA</b>	<b>6.212</b>

2.- *Ord. N°100/621/2015 del 16.03.2015 solicita acuerdo para adquirir a través de convenio marco un laboratorio de Ingles para el Liceo Bicentenario Marta Brunet.*

**ACUERDO N°1635/15.**- *El Honorable Concejo Municipal acuerdo por unanimidad de los presentes, aprobar la adquisición a través de Convenio Marco, un laboratorio de Ingles para el Liceo Bicentenario Marta Brunet mediante proyectos de apoyo a la Educación Municipal 2014, por la suma de \$42.000.000.-*

*Se levanta la sesión a las 20.50 hrs.*